



Carta al Director

NO NOS OLVIDEMOS DE PRISMA-P

Sr. Editor:

La elaboración de un protocolo de investigación (PI) se considera un componente esencial en el proceso de una revisión sistemática (RS) (1). Así lo argumenta el manuscrito publicado previamente en su prestigiosa revista, titulado: *"Hacia la elaboración del Protocolo de Investigación y su registro"* (2). También se debe considerar que el PI garantiza que la RS esté planificada y que todo aquello que fue organizado se encuentre previamente documentado antes de que comience la RS, promoviendo la coherencia del equipo, la responsabilidad, la integridad y la transparencia de la revisión (1).

No hay que olvidar que, para la elaboración de un PI de una RS, se deben utilizar los ítems de referencia para publicar protocolos de Revisiones Sistemáticas y Metaanálisis: Declaración PRISMA-P 2015 (1,3). Por el contrario, para elaborar una RS, se deben considerar los ítems de referencia para publicar Revisiones Sistemáticas y Metaanálisis: Declaración PRISMA (4). En relación con esto, el propósito del presente manuscrito es describir brevemente PRISMA-P y plasmar su lista de verificación.

PRISMA-P corresponde a directrices que orientan a los autores en la preparación de PI para la planificación de RS y metaanálisis, a través de un conjunto mínimo de ítems de inclusión en el protocolo (1) (Tabla I). Los investigadores deben preparar un protocolo de la revisión con antelación a su registro en PROSPERO (5), de manera que los detalles que necesiten mayor consi-

Tabla I. Lista de verificación de PRISMA-P 2015: ítems recomendados para su inclusión en un protocolo de revisión sistemática

Sección/tema	N.º ítem	Ítem de la lista de verificación
Información administrativa		
Título		
Identificación	1a	Identificar el documento como protocolo de una revisión sistemática
Actualización	1b	Si el protocolo está destinado a una actualización de una revisión sistemática previa, identificarlo como tal
Registro	2	Si está registrado, proporcionar el nombre del registro (p. ej., PROSPERO) y el número de registro
Autores		
Contacto	3a	Proporcionar nombre, afiliación institucional y dirección de correo electrónico de todos los autores del protocolo, aportar dirección postal del autor para la correspondencia
Contribuciones	3b	Describir las contribuciones de los autores del protocolo e identificar al responsable de la revisión
Correcciones	4	Si el protocolo supone una corrección de un protocolo completado previamente o publicado, identificarlo como tal y enumerar la lista de cambios; en caso contrario, declarar la estrategia para documentar las correcciones importantes del protocolo

(Continúa en página siguiente)

Conflicto de intereses: los autores declaran no tener conflicto de intereses.

©Copyright 2023 SENPE y ©Arán Ediciones S.L. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-SA (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).

[Nutr Hosp 2023;40(4):897-899]

Tabla I (Cont.). Lista de verificación de PRISMA-P 2015: ítems recomendados para su inclusión en un protocolo de revisión sistemática

Sección/tema	N.º ítem	Ítem de la lista de verificación
Información administrativa		
Apoyo		
Fuentes	5a	Indicar fuentes de financiación de la revisión sistemática y otros tipos de apoyo
Patrocinador	5b	Aportar el nombre del financiador o patrocinador de la revisión
Papel del patrocinador/ financiador	5c	Detallar el papel desempeñado por parte del(los) financiador(es), patrocinador(es), y/o institución(es), si los hay, en la elaboración del protocolo
Introducción		
Justificación	6	Describir la justificación de la revisión en el contexto de lo que ya se conoce sobre el tema
Objetivos	7	Plantear de forma explícita las preguntas que se desea contestar en relación con los participantes, las intervenciones, las comparaciones y los desenlaces o resultados (PICO)
Métodos		
Criterios de elegibilidad	8	Especificar las características de los estudios (<i>p. ej.</i> , PICO, diseño del estudio, contexto, duración del seguimiento) y detallar las características (<i>p. ej.</i> , años abarcados, idioma o estatus de publicación) utilizadas como criterios de elegibilidad para la revisión
Fuentes de información	9	Describir, con las fechas de cobertura previstas, todas las fuentes de información (<i>p. ej.</i> , bases de datos y periodos de búsqueda, contacto con los autores de los estudios, registros de los estudios y otras fuentes de literatura gris)
Estrategia de búsqueda	10	Presentar el borrador de la estrategia de búsqueda que será utilizada en al menos una base de datos electrónica, incluidos límites propuestos, de manera que pueda repetirse
Registro de estudios		
Gestión de datos	11a	Detallar los mecanismos que se utilizarán para gestionar los datos y los registros durante la revisión sistemática
Proceso de selección	11b	Exponer el proceso que se utilizará para seleccionar los estudios (<i>p. ej.</i> , dos revisores independientes) en cada fase de la revisión (es decir: cribado, elegibilidad e inclusión en un metaanálisis)
Proceso de extracción de datos	11c	Describir el método planteado para la extracción de datos de las publicaciones (<i>p. ej.</i> , uso de formularios para la extracción uniforme de datos [<i>piloting forms</i>], por duplicado y de forma independiente) y cualquier proceso destinado a la obtención y confirmación de los datos por parte de los investigadores
Lista de datos	12	Enumerar y definir todas las variables para las que se buscarán datos (<i>p. ej.</i> , PICO, fuente de financiación) y cualquier asunción o simplificación de dichos datos planeada de antemano
Resultados esperados y priorización	13	Enumerar y detallar todos los desenlaces o resultados esperados para los que se buscarán datos, incluidas la priorización y justificación de los resultados principales y los adicionales
Riesgo de sesgo en los estudios individuales	14	Detallar los métodos previstos para evaluar el riesgo de sesgo de los estudios individuales, incluyendo si se aplicarán a nivel del desenlace esperado, a nivel del estudio o de ambos; exponer cómo se utilizará esta información en la síntesis de los datos
Datos		
Síntesis	15a	Describir los criterios que permitirán sintetizar cuantitativamente los datos de los estudios
	15b	Si los datos son adecuados para su síntesis cuantitativa, describir las medidas planificadas para resumirlos, métodos de tratamiento de datos y métodos de combinación de datos, incluido cualquier análisis de consistencia interna (<i>p. ej.</i> , I ² , tau de Kendall)
	15c	Detallar todo análisis adicional propuesto (<i>p. ej.</i> , sensibilidad o análisis de subgrupo, metarregresión)
	15d	Si la síntesis cuantitativa no resulta adecuada, describir el tipo de resumen de datos planificado
Metasesgo(s)	16	Especificar todas las evaluaciones de metasesgo(s) planificadas (<i>p. ej.</i> , sesgo de publicación entre los diferentes estudios, la presentación de información selectiva en los estudios)
Confianza en la evidencia acumulada	17	Describir de qué manera se evaluará la solidez del conjunto de pruebas (evidencia) (<i>p. ej.</i> , GRADE)

PRISMA-P Preferred Reporting Items for Systematic Review and Meta-Analysis Protocols. Extraído de: Ítems de referencia para publicar Protocolos de Revisiones Sistemáticas y Metaanálisis: Declaración PRISMA-P 2015.

deración dispongan de la reflexión previa necesaria, lo cual evita la necesidad de múltiples rectificaciones en la información del registro (1). Los ítems de PRISMA-P derivan en gran medida de la lista de verificación de PRISMA (6) y de los ítems del registro PROSPERO, a fin de facilitar un proceso de registro fluido.

Para concluir, PRISMA-P es fundamental en el proceso de elaboración de un PI para publicar protocolos de RS y metaanálisis. No hay que olvidar que el objetivo de un PI es principalmente proporcionar de forma previa tanto la justificación de la revisión como el enfoque metodológico, análisis estadístico que presentará la RS. Por tanto, es recomendable preparar el PI con antelación a su registro prospectivo. Los ítems de PRISMA-P derivan de la lista de verificación PRISMA y de los ítems presentes en el registro PROSPERO, con el fin de dar fluidez al proceso.

Raúl Aguilera-Eguía¹, Cristian Yáñez-Baeza²,
Héctor Fuentes-Barria³, Ángel Roco-Videla⁴

¹Departamento de Salud Pública. Facultad de Medicina. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Concepción, Chile.

²Departamento de Ciencias Clínicas y Preclínicas. Facultad de Medicina. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Concepción, Chile. ³Escuela de Odontología. Facultad de Odontología. Universidad Andrés Bello. Concepción, Chile. ⁴Facultad de Salud y Ciencias Sociales. Universidad de las Américas. Santiago, Chile

BIBLIOGRAFÍA

1. Moher D, Shamseer L, Clarke M, Ghersi D, Liberati A, Petticrew M, et al. Preferred reporting items for systematic review and meta-analysis protocols (PRISMA-P) 2015 statement. *Rev Esp Nutr Humana Diet* 2016;20(2):148-60.
2. Aguilera-Eguía RA, Fuentes-Barria H, Lopez-Soto OP. Hacia la elaboración del protocolo de investigación y su registro. *Nutr Hosp* 2022;39(5):1189-90.
3. David Moher, Shamseer L, Clarke M, Ghersi D, Liberati A, Petticrew M, et al. Preferred reporting items for systematic review and meta-analysis protocols (PRISMA-P) 2015 statement. *Syst Rev* 2015;4(1):1-9. DOI: 10.1186/2046-4053-4-1
4. Yepes-Núñez JJ, Urrutia G, Romero-García M, Alonso-Fernández S. The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *Rev Esp Cardiol* 2021;74(9):790-9.
5. Schiavo JH. PROSPERO: an international register of systematic review protocols. *Med Ref Serv Q* 2019;38(2):171-80. DOI: 10.1080/02763869.2019.1588072
6. Page MJ, McKenzie JE, Bossuyt PM, Boutron I, Hoffmann TC, Mulrow CD, et al. Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Rev Española Cardiol* 2021;74(9):790-9. DOI: 10.1016/j.recesp.2021.06.016